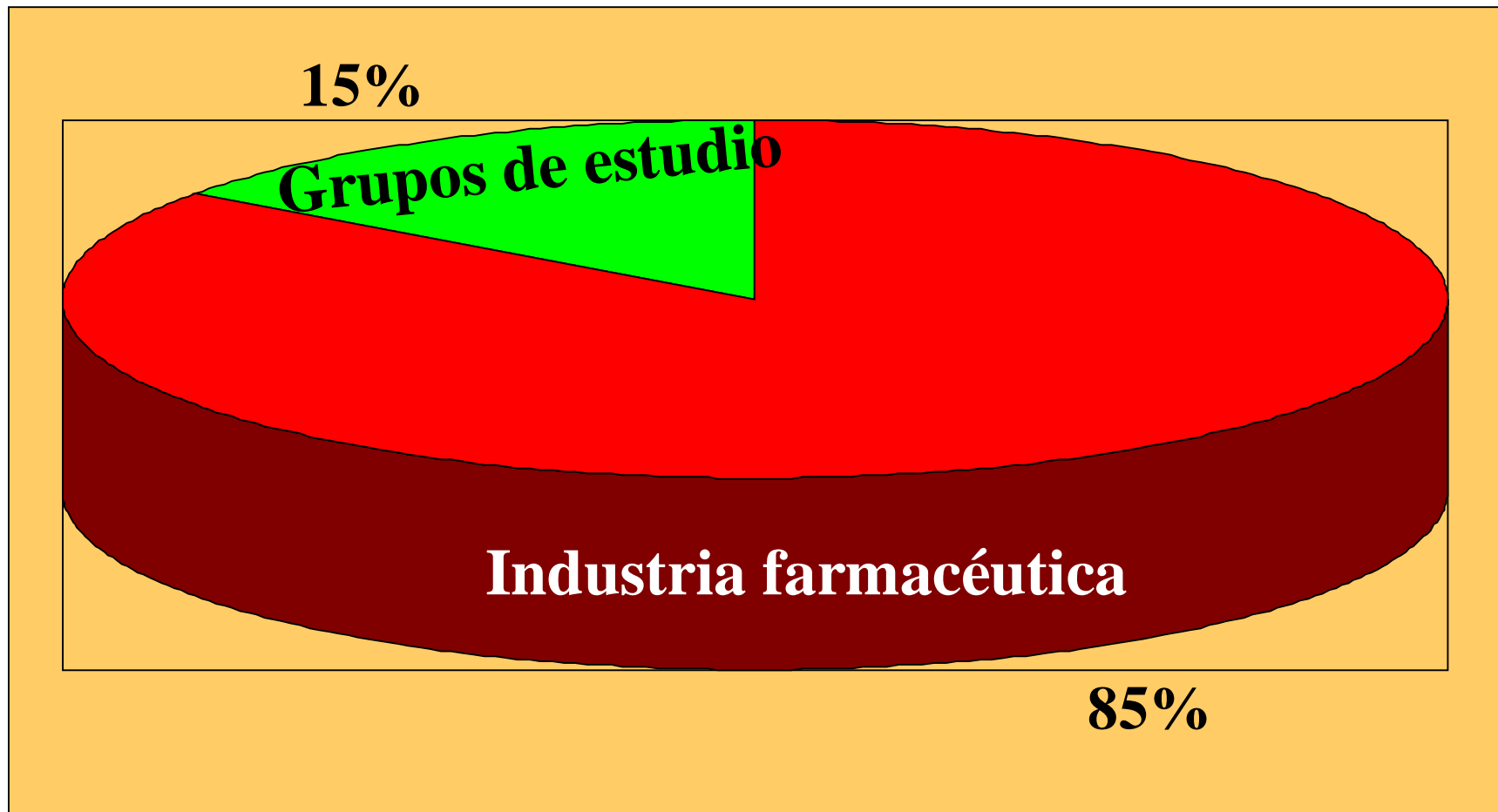
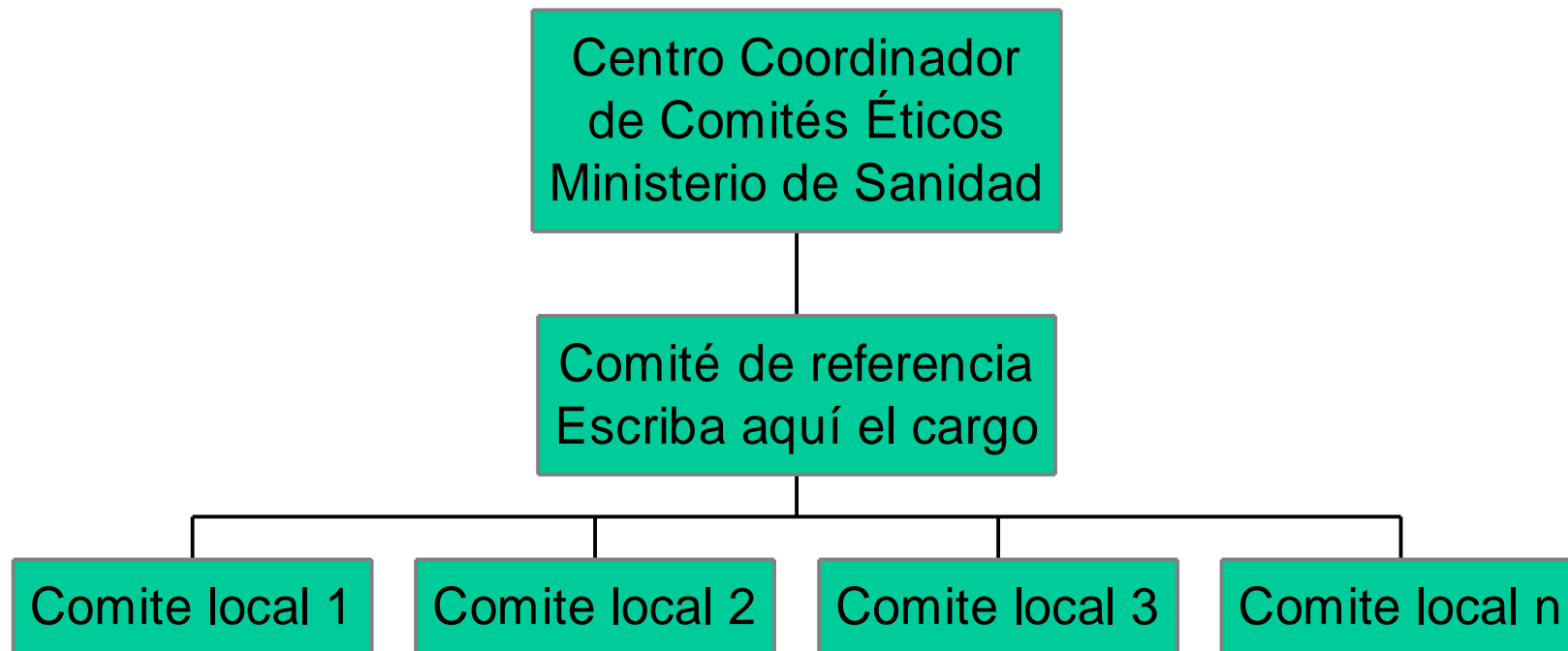


Pomotores en los EC CEIC de Burgos



Coordinación de Ensayos clínicos



Normas de buena práctica clínica.

- Conjunto de condiciones que debe cumplir un EC para asegurar que se ha efectuado siguiendo un protocolo científico, respetando los derechos de los pacientes y garantizando la validez de los resultados obtenidos (PNT)
 - Objetivos bien definidos
 - Procedimiento de selección
 - Métodos de asignación (grupos comparables)
 - Minimizar riesgos
 - Registros adecuados de las respuestas
 - Análisis final

Requerimientos de las NBPC

Procedimientos normalizados de trabajo

Identificación de Investigador y cols.

Monitorización de los datos

Procedimiento de archivo de los datos

Notificación de acontecimientos adversos

Regulación del suministro de la medicación